trial, de popu

lincreible y bien embala.

II por la sis de poposo sistesidad de puesta á 🔒

velocial hacer cantil

ma mas crineado, Damina ... Damina ... Damina ... da de la ma hace es de la de de de grueso ... Damina ... Dam

equivecacionie ite 3-e1 impor equivocationie
iti yal impor 200
as que conten 100
ma 40 pesetas.



s minerales 50 por 100 istiones. guisar con a 15 y gran-

esponsales. ntral Valencia

da sistema r garantia.

EL CLAMOR DE CASTELLON

PRECIOS DE SUSCRICION En Castellón, un mes. 0.75 Ptas. Provincias, un trimestre. . . 2.50 ,

un año. 9.00 " El pago será adelantado.

Domingo 6 Noviembre de 1892

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION Caballeros, 20, entresuelo.

Toda la correspondencia se dirigirá al adminis-

NÚM. 777

Guano superior con el 9 á 10 por 100 de riqueza amoniacal garantizada á 10 reales arroba ó sea á 20 pesetas los 100 kilos.

20, Zaragoza, 20—

AŇO XIV

Línea regular de vapores (Véase la cuarta plana)

SE ALQUILA un local para la confección de na-

Darán razón: Portal de Morella, rente al fielato.

A los mejores cambios se compra oro de todas clases, y plata fuera de curso, en la

Viuda é Hijos de J. Bueso SAN JUAN, 8, CASTELLÓN

Vinos finos legitimos del Priorato y Gandesa SE GARANTIZAN

Unico punto de venta AVISO A LOS PARROQUIANOS

Excelentes vinos del Priorato y Gandesa legitimos. A los señores parroquianos se les dejará un bonito tonel de un cántaro de calida con grifo de metal blanco. Aguardientes anisados de las más renom-

bradas marcas. Visitad este establecimiento.

Bodega plaza de la Paz, n.º 31

Frente al teatro en construcción

De un gran almacén para confección de naranja sito en la villa de Almazora, junto á la via del tranvía. Durán razón en esta ciudad, calle de Enmedio, número 47.

Se dan lecciones

de solfeo y piano, a domicilio. Precios convencionales. Informarán plaza de la Constitución, 30.

VISITEN USTEDES
la confilería de Blasco.

Es la única donde se fabrican los verdaderos panecillos de

> TODOS SANTOS 20, Colon, 20 Frente á la iglesia Mayor

> > SE VENDEN

varias casas en la calle 7, 8 y 9 de Julio. Darán razón en la tercera casa de dicha

La torpeza de los conservadores les hace descubrir frecuentemente sus planes, que no pecan ni de hábiles ni de bien intencionados. Se proponen provocar á los partidos de oposición republicana para encontrar protextos de aparecer como salvadores, una vez más, de las instituciones y del orden social, cortando las múltiples cabezas de esa hidra revolucionaria que viene l sabiduría, que no ha envejeci-

de vez en cuando á turbar el tranquilo sueño de los defensores del

Pero esta conducta de las autoridades monárquicas tiene un aspecto que contrista. En presencia de los atropellos tan manifiestos de la ley; ante este sistemático desconocimiento de todo derecho; en vista de este insistente desprecio á la opinión, solo un pensamiento y una voluntad debería informar los menores actos de los republicanos, el de la unión más estrecha para un objeto que debe sernos común: la reivindicación de esos derechos hollados, que no podrá lograrse nunca de otro modo, ni por otros procedimientos que los revolucio-

Porque no cabe dudarlo. La monarquía no nos concederá nunca, nunca, espacio para reñir batalla dentro de la legalidad, ni elementos con que conquistar á nuestra causa la opinión neutra ó indiferente, ni medios de plantear desde el poder nuestros ideales republicanos y los sistemas de administración propios de la democracia.

Nos ven distanciados, y no nos temen. Nos ven vacilantes y desunidos, y nos provocan, seguros de vencernos cuando quieran; protestamos por conducto de nuestros representantes de los abusos del poder y de los desaciertos de sus delegados, y el gobierno se encoge de hombros y nos llama pedigüeños ó nos califica de malévolos y de revoltosos, y de donde quiera se elevan nuestras quejas ó se oyen nuestras reclamaciones, ó se deja sentir nuestra oposición, alli el gobierno conservador está para decirnos, con su manera de proceder, que pertenecemos á una especie de casta inhabilitada para desempeñar otra misión que la de servir de auxiliares á los planes que fragua para mantenernos divididos y hacer valer la influencia y el poder de las autoridades.

Triste es decirlo; las instituciones tienen razón sobrada para obrar'como lo hacen. Para poder vivir y mantenerse en las alturas en que se hallan colocadas, es preciso no dejar que el pueblo se organice y se cuente. El «Divide y vencerás» es un aforismo de alta

Hoy, lo mismo que siempre, encierra una gran verdad, por la práctica en mil ocasiones confirmada.

Tenemos, sin embargo, en la mano el remedio. Podemos, cuando queramos, hacer que al menos no se nos desprecie ni se nos humille: y á poca costa, á mucha menos costa de la que algunos se imaginan, hacer que se cambien los papeles, instaurando en nuestra patria las instituciones republicanas.

Tenemos el deber de dar la voz de alerta á los republicanos, quedándoles á ellos el cumplimiento de otro más árduo en aras del patriotismo y de su amor por la causa que defienden.

Nuestro gozo en un pozo

Ya no nos cabe duda. Según las noticias nesimistas que circulan de boca en boca y que à puro de repetirse, han llegado a hacerse del dominio general, nuestro tratado de comercio con Francia que tan necesario parecia, lo mismo para la agricultura que para otras industrias, no esta en camino do realizarse va.

Que los franceses nos culparan à nosotros de no haber llegado a un acuerdo que favoreciese los intereses de una y otra nación por igual y nosotros a nuestros vecinos; he aqui lo que sucedera, lo que ha acontecido siempre en casos idénticos, sin que jamas se haya podido averiguar, a lo cierto, quién ha sido de los dos contendientes el que ha puesto deña al fuego.

Mucha parte ha tenido en este desarreglo. en esta faita de acuerdo de una y otra nación, la intransigencia marcadisima de los proteccionistas franceses, cada dia más pronunciada y cada vez con mas exageración y

No falta tampeco quien acusa á nuestro gobierno de haber andado torpo, es decir, las comisiones especiales que a Francia enviara exclusivamente para las conferencias preliminares al tratado. No nos merece gran confianza el gobierno actual, en ninguna de sus gestiones administrativas, por lo desa. creditado que anda en todas sitas; pero para juzgarlo imparcialmente es preciso tener siempre presente ese factor que por todas partes lo sigue con las ansias del fiscal, que mas inclinado a la inquisición de los cargos que à la de la verdad, su extremada inclinación á aquellos, le impide muchas veces encontrar esta, cuyo factor es la oposición sistematica, que le persigue siempre con el latigo levantado para castigarlo, muchas veces, a capricho. Esta es la razón que nos abstiene de ser mas severos al juzgario en esta ocasión.

Como los perjuicios que se han de ocasio». nar a nuestra rion "eza vinicola, a no obtoner del Gobierno o trancés en el futuro tradado de que por fin habra de realizarse, concesiones radicales en la tarifa minima francesa, tanto en su grado alcohólico como

en los crecidos derechos que pagan nuestros vinos en las aduanas, dehemos hacer un esfuerzo aún para llegar á una inteligencia connuestros vecinos, que bien lo merece la cosa. No podemos ni debemos dejarnos llevar de exagerados quijotismos. Es preciso olvidar que asi lo exigen nuestros intereses; que de no obtener un tratado que tienda a favorecerlos, nuestra principal riqueza vinícola queda amenazada de una muerte lenta v segura en un porvenir no lejano, por la situación que han creado las vigentes tarifas de aduanas francesas á nuestros vinos.

Como una prueba de los perjuicios que nos ha traido este estado de cosas, no hay más que pasar la vista por algunos datos publicados por la Estación Enotécnica de Cettedel mes de Setiembre de este año anterior.

Según ellos resulta que en Setiembre de 1891 importamos por este puerto 210.237 hertolitros de vino, mientras que en igual mes del año actual han entrado solamente 79.777 hectólitros, Esta extraordinaria baja —dice la Estación Enotécnica de Cette—de 130.460 hectólitros en solo Setiembre, precisamente en el mes que es en España el más indicado para su exportación, ya que los vinos son tan abundantes por ser à raiz de su cosecha, dice claramente las bajas que tendremos que anotar mensualmente en el resto del año, cuando las circunstancias sean aun menos favorables.

No conviene, pues, desperdiciar momentoni ocasión que pueda conducirnos al logro de nuestros descos y de nuestros intereses. ¿Cabe todavía un arreglo? ¿pueden reanudarse las conferencias?

A trahajar, entonces, con actividad v sin descanso para realizar un tratado que estreche las relaciones amistosas entre Francia y España y nos permita vivir con la armonia. que debe existir entre dos naciones vecinas.

¡El último Rey! (1)

Silbaba el vendabal de las ambiciones furiosamente, haciendo estremecer el viejo trono ya carcomido por los gusanos de la molicie y la politta del desprestigio.

Bajo un dosel roto y maltrecho, el monarca, último de una raza funestisima, se guarecia tembloroso y asustado, como esos pájaros que buscan en su pobre nido asilo inseguro contra la tempestad.

Débil, raquitico, emponzoñada su sangre con hereditario veneno, incapaz de nada, sin fuerzas para sostener sobre sus hombros el peso del legado de sus mayores, con la incesante fiebre de una catentura interminable, veiase ese rey cernirse sobre sus estados la negra nube del desquiciamiento y hundirse la nación ante un cúmulo de infinitas desgracias y horribles calamidades.

Los ministros y magnates de la corte, atentos so o á su biene star común y á su propio " provecho, apres uraban la catastrofe cometiendo torpez a tras torpeza, despilfarro tras despilfarro, infamia tras infamia, y rodeaban a su rev y señor, no para defenderle de sus peligros que le amenazaban, sino escudando de composono augusta para revestir sus do se en su persona augusta para revestir sus actos con la coraza de la inmunidad, aprovechando los últimos momentos de la regia existencia, los últimos también de su despótico dominio, para satisfacer sus insaciables y desordenados apetitos.

(1) Argumento de un poema trágico próximo & publicarse. .

Paralizado el comercio, sin brazos la agricultura, sin protección las ciencias y las artes, falseada la justicia, prostituído el clero, los derechos individuales en la punta de la bota de los gobernantes; sin enseñanza los pueblos, sin apoyo el débil y sin auxilio el pobre, la nación no podía reflejar con más verdad la anemia y la postración de su rey.

Y el joven monarca, ante el espectaculo tristisimo que sus estados ofrecieran, perdida la esperanza de lograr hacerse fuerte contra los embates de esos furiosos vendabales que sacudian su trono ruinoso, sucumbió lentamente en la tenebrosa noche de las angustias y zozobras de su patria.

El rey murió...

Y entonces, las corrientes populares, formando impetuoso y avasallador torrente, barrieron con violencia el suelo de la nación, arrastrando hasta el infinito la escoria y la p dredumbre de que estaba empapada; y à la noche tenebrosa y lúgubre de zozobras y angustias, sucedieron auroras de ventura y alegria; y al huracán desenfrenado y tétrico, auras embalsamadas, con colores de iris y perfumes de libertad...

Crónica local y provincial

La Diputación provincial ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: Don Ramon Salvador. Vicepresidente: Don Gonzalo Valero. Secretarios: Don José Agramunt y don

Gaspar Juan. Vicepresidente de la comisión: Don José

Comisión permanente para 1892-93.—Don Manuel Melia, don Vicente Sales, don Victorino Fabra Gil y don Cayetano Huguet.

93-94.—Don Tiburcio Martin, don Vicente Echevarría, don Plácido Fabra, don Vicente Fornas y don Gaspar Juan.

94 95.—Don José Agramunt, don Gonzalo Valero y don Hipólito Fabra.

95-96.—Don José Febrer, don Victorino Fabra Adelantado y don Joaquín Altava.

El señor Altava no asistió à las sesiones constitutivas de la Diputación por hallarse gravemente enfermo en Ares.

Las comisiones por secciones se han constituido en esta forma:

Gobernacion

Señores Echevarría, Martin, Fabra (D. P.), Meliá y Giner.

Hacienda

Fabra Adelantado (don V.), Salvador, Altava, Juan y Tárrega.

Fomento

Fabra Gil, Febrer, Valero, Huguet y Sales Beneficencia y Sanidad

Fabra Adelantado (don H.), Ráfels, Fornas, Sorni y Agramunt.

Se necesita ser todo lo desaprensivo y vano que es Balaguer el de La Verdad para escribir lo que escribe acerca de la escena del bautizo que en pasados números rela-

¡Cuánto embuste y cuanta majaderia! ¡Si no hay en todo ello una sola palabra, ni una sola, de verdad!

El cura Roca no se tomó siquiera el hajo de preguntar si el padrino era católico, nada de eso. ¡Y cómo había de preguntarlo, si pocos dias antes habia sido el mismo señor padrino en la misma iglesia!

Lo que es cierto, y esto fué presenciado por varios devotos, es que los señores Roca y Balaguer tuvieron no hace mucho en la sacristia una pelotera tal, que hubo de intervenir uno de los escamados espectadores interponiendose entre ambos para que no vinieran a las manos.

Y conste que esto tiene tanto que ver con la coalición como lo otro que cita La Verdad, pero en cambio no es mentira como el relato que La Verdad hace.

En uno de nuestros últimos números dijimos que el señor Gobernador había desestimado un recurso de varios concejales de este ayuntamiento contra el acuerdo de rebajar las tarifas de los vinos y asimilar esta población á las de Galicia y Asturias, cuando en realidad aquel afectaba tan solo á la supresión del extrarradio.

Se ha resuelto que mientras se proveen de papel de la clase 11.ª, valor de una peseta, las expendedurías respectivas, con el fin de no entorpecer los otorgamientos y protocolizaciones notariales, que las escrituras matrices se extiendan en papel de la clase 12, valor de 0°75 pesetas, uniéndoseles un sello de 25 centimos:

En la muerte violenta del alguacil del ayuntamiento de Chert, según escriben de dicho pueblo, el hecho ocurrio del modo signiente:

Unos jóvenes paseaban por la noche las calles de Chert, cantando alegres coplas al són de una guitarra. El alguacil José Sanz impidió que continuase la serenata, entablándose con tal motivo una acalorada disputa. El dependiente de la autoridad rompió en varios trozos la guitarra, y uno de los jovenes del grupo disparo un tiro de pistola contra el Sanz, quedando muerto en el acto.

El juzgado de instrucción de San Mateo instruyó diligencias.

Se nos ruega intervengamos en el pensamiento de realizar un buen paseo y camino desde la capital al ermitorio de la Virgen de

Tenemos dicho repetidas veces, que apoyaremos siempre, toda mejora moral y material en favor de nuestro amado Castellón.

Y ya que se trata de una iniciativa individual, buscando recursos voluntarios, vengan éstos. Dispuestos estamos á secundar el pensamiento puesto en acción.

Ayer á las once de la mañana se dió un espectáculo poco agradable en la calle de Enmedio, frente al callejón de la Cárcel.

Dos jóvenes bien portados se propinaron algunas bofetadas. Por fortuna no usaron armas. No hubo vencido ni vencedor gracias á la intervención del público.

Según se nos dijo, el hecho proviene de permitirse que o ros jóvenes tengan la costumbre de reunirse con frecuencia en las cuatro esquinas de la misma calle gastando bromas picantes à los transeuntes hasta el extremo de insultar á los forasieros.

Sin ánimo de dirigir la menor alusión á nadie, llamamos la atención de las autoridades locales con el fin de que se eviten ul. teriores consecuencias.

Esta capital ha sido y es población modelo en cuanto se relaciona con el trato mutuo y de buenas costumbres y estamos en el caso de no permitir que la juventud presente rompa tan plausibles tradiciones.

Don Manuel Arellano, profesor que ha sido de gimnasia de la Escuela Normal Central, y hoy maestro de la escuela primaria de Lucena, ha presentado una instancia á la diputación proponiendo la creación de una clase de gimnasia higiénica é instalación de un gimnasio en la casa provincial de Beneficencia é instituto.

Acompaña á la instancia una Memoria, que prueba la competencia del señor Arellano, y en la que se hace un bonito estudio de ese plan higiénico en España, comparado con Alemania, y últimamente acompaña las bases del coste de aquella instalación.

Entre los diputados provinciales que han cesado, figura don Enrique Bosch, vicepresidente que era de la comisión permanente y gobernador interino durante las ausencias

Placenos consignar, ahora que ningún cargo ejerce ni nada podría creerse que esperábamos del señor Bosch, la gratitud que le debemos por las especiales consideraciones y deferencias que para con la prensa local ha tenido mientras ha ocupado ambos cargos.

Y valga esta manifestación como prueba de nuestra actitud imparcial y sincera que sobreponemos a toda mira política cuando para ello hay merecimientos como los que en el señor Bosch concurren.

El buen tiempo que contra lo ocurrido en años anteriores ha reinado los días pasados, ha hecho que la feria se viera muy concurrida, especialmente de seis a ocho de la tarde, en que las músicas de Otumba y La Lira, alternando por días, amenizan el lugar.

Fotografias que La Voz del Maestrazgo, colega católico de la capital, hace de las gentes de la vicaria de la Sangre:

«Los que consagran revistas al Sagrado Corazón de Jesús y las emplea en defensa del nefando cosi, repleto de masones, compuesto de vividores y de caballeros.

De industria.

Y no los ve censor. Y las llenan de insultos injuriando á los católicos.

Fomentando divisiones entre los buenos. Sosteniendo sociedades de iluminados. Cubriendo con el manteo las pantorrillas del cacique.

Perturbando la paz que disfrutan familias cristianas.

Poniendo en la picota á doncellas honestas

Motejando á toda clase de personas, sin que la educación, la cultura ni la decencia aparezcan en sus dichos y hechos.

Privando à los que injuria y atropella del derecho de defensa.

Faltando á la verdad sin ningún género de miramientos.

Reduciendo el número de los católicos de Castellon á dos docenas de integristas.

Desacreditando las juntas católicas y obrando con menosprecio de las autori-

Predicandose a sí mismo, y no subiendo al púlpito ilustración, cortesía ni mansedumbre.

Oponiéndose á un partido católico. Propagando papeles salamantinos.

Ocultando las órdenes de su santidad León XIII, cuando caen sobre cabezas noce-

Viviendo frente al Círculo Católico. Batallando contra verdad, contra justicia y centra razón.

Esas y no las de Roca, son siluetas horriiiiiBALAGUERÓN!!!!»

Se halla vacante la secretaria del juzgado municipal de Ludiente.

En el término de treinta días se presentaran las solicitudes para ocupar la titular de medicina y cirujía de Sarratella, que está va-

Se tiene por seguro que del 10 al 12 de este mes debutara en el teatro de la calle de la Magdalena, una nueva compañía de zarzuela, de la cual se hacen buenos anuncios.

La compañía que abrió en el mismo teatro el último abono, no alcanzó ni á terminar las funciones de este. Estaba previsto.

El expediente instruído acerca del salvamento realizado por el capitán del vapor mercante «Teresa» en la playa de Moncófar el 9 de Enero último en favor de varios pescadores, obra ya en el poder del ministro de Marina. Resulta de lo actuado que, habiendo salido á pescar José Alapont Lacomba con un hijo suyo en una lancha, arreció el viento y zozobraron, siendo recogidos por otra lancha compañera, cuyo patrón era Miguel Antoni, que iba con dos hijos á la pesca del palangre: en situación apuradísima unos y otros, vino a auxi iarles desde tierra otra lancha tripulada por José Isach Desport, patron, José Veral, Manuel Veral, Salvador García y Cayetano Pérez, que lograron re cogerles à borde, pero comprometidos por el viento huracanado, hubieran perecido todos sin el auxilio eficaz que les dió el vapor «Teresa», que salvó a marineres y hotes. Copia de este expediente ha sido remitida a la Sociedad de Salvamento de Naufragos de Madrid, la cual considerando el hecho digno de recompensa, ha acordado conceder medalla de bronce de premio al capitau del «Teresa» y 10 pesetas en metálico al patrón y á cada uno de los marineros que tripulaban la lancha que fue desde tierra.

El señor gobernador civil dice á esta a'caldia que en vista de la recrudescencia en la enfermedad variolosa y sobre todo de la exacerbación que ha ocurrido en algunos pueblos inmediatos, es urgente que por los facultativos se proceda á la vacunación en la mayor extensión posible, dándole cuenta cada tres dias de las vacunaciones y revacunaciones que hagan, esperando que esta alcaldia hará todo cuanto pueda para que dichas operaciones se verifiquen con la amplitud que su importancia respecto à la epidemia variolosa exije.

Con fecha de anteayer ha dictado el gobernador civil de la provincia una importante circular acerca de la concesión de licencias de armas, que venía siendo motivo de grandes abusos.

Hé aqui las disposiciones del señor Dorda, que aplaudimos:

1.ª No se concederán más licencias que número de empleados municipales figuren en sus presupuestos, para constituir el resguardo de consumos, la guarderia rural y el

cuerpo de serenos.

2.ª Para solicitar las correspondientes al resguardo de consumos, se precisa dar cumplimiento à lo prevenido en los articulos 3.º y 30 de su reglamento de 29 de Setiembre de 1885; esto es, poner en conocimiento de este Gobierno por medio de la correspondiente certificación, el nombre, estado, vecindad y antecedentes de la persona que sea nombrada, haciendo constar la imprescindible circunstancia de haber prestado juramento de desempeñar bien y fielmente el cargo. Y para mayor garantía de que el agraciado hará buen uso del arma que se le facilite, con arreglo á las atribuciones que me concede el artículo 2.º del real decreto de 10 de Agosto de 1876, se acompañará a la certificación referida, informede la Guardia civil sobre su conducta.

3.ª Respecto á los guardias municipales o de campo, se debe tener presente lo dispuesto en los articulos 5.º y 8.º del reglamento de 8 de Noviembre de 1849, en su consecuencia les exigiran los alcaldes, juramento, de cuyo hecho darán conocimiento á ; mi autoridad por medio de certificación en l que también se hará constar el nombre apellidos, naturaleza, vecindad, edad, esta tura y demás señas personales del agraciado. con el nombramiento de guarda; y por igual razón, que la que asiste, respecto a los de resguardo de consumos, también se unira el informe de la guardia civil, sobre la conducta de la persona ó personas para quienes, por el carácter de referencia se interese l cencia gratis.

4.a Los serenos, lo mismo que los guar das de consumos y municipales, y con mayor razón, si cabe, porque de ellos depende muchas veces la seguridad personal, deben también ser conocidos en este Gobierno por su media filiación comunicada en la forma antes dicha; esto es, por medio de certifica. ción á la que se unirá el informe que sobre la conducta del que ha de obtener a licencia debe también emitir la guardia civil.

Lo consignado se refiere, como queda di. cho, á los dependientes de los ayuntamientos; en cuanto á los que no lo son, pero que tienen derecho a la licencia pratis para uso de armas, deben los señores alcaldes, al solicitarla, llenar las formalidades que venían ob. servando hasta esta fecha.

El rectorado ha concedido licencia, por el tiempo que duren las próximas eposiciones à escuelas vacantes, para tomar parte en dichos ejercicies, á los maestros, don Cristóbal Gu irdiola, de Benafigos; don Feline Muñoz, de Villahermosa, don Francisco Temprado Pitarch, de Burriana; don José Ferreres Andreu, de Rosell; doña Vicenta Llinares Bena. vent, de Cortes de Pallas y doña Francisca Ferrer Flos, de Peiñscola.

. Dichos maestros y maestras, dejarán a frente de sus escuelas todo el tiempo qui dure su ausencia, á una persona compl

Anteayer se vió en la Audiencia en juicio por jurados la causa instruida por el juzgado de instrucción de Vinaroz, contra don Vicente Queral Muñoz, ex-alcalde de Rosell, sobre dete**n**ción ilegal.

El hecho motivo de la presente causa, según se desprende de las conclusiones provisionales del fiscal, es el siguiente:

El dia 22 de Agosto de 1891, el alcalde del pueblo de Rosell, por providencia dictada en el mismo día só pretexto (y es de consignarlo así toda vez que de lo actuado no aparecen indicaciones serias y formales que lo contradigan) de haber penetrado José Villalta Vidal en una heredad de la pertenencia de Vicente Caballer, vecinos ambos del anunciado pueblo y sustraido de ella algunas abellanas, y el Villalta, desobedeciendo al referido alcalde le fueron impuestas por este último à aquel las penas de un día de arresto y la multa de 15 pesetas; cum liendo la primera en las cárceles del referido pueblo sin que le fuera exigida la segunda. Este es el hecho.

Pronunciadas la acusación y defensa, dictó el jurado veredicto de inculpabilidad y el tribunal de derecho absolvió libremente al procesado.

El total de las reses sacrificadas en este matadero público, durante el pasado mes de Octubre, asciende à 1.842.

En casa del oculista don Honorio Codina, y con motivo de celebrarse los días de la senora de este, doña Carolina Garcia, hubo anteanoche una amena reunión en la cual cantaron escogidas piezas con su peculiar gusto las señoras doña Carmen y doña Magdalena Esteve, acompañadas al piano por la señora de Codina, Maria Lartigau y el teniente señor Garcia.

La señorita Lartigau ejecutó con maestría dificiles trozos en el piano.

Don Enrique Ribés cantó dos preciosas romanzas de admirable manera.

Hubo animados bailes y los concurrentes fueron obsequiados con un expléndido lunch por los señores de la casa, que consiguieron con su amabilidad dejar grato recuerdo en el ánimo de todos los presentes á la última

Participamos a nuestros lectores que el acreditado y conocido Corredor de Comercio don Manuel Soler Huguet, habitante en la calle de Cabatleros, núm. 23, coloca dinero á préstamo con hipoteca, recibiendo por corretaje el medio por ciento en vez del dos que cobran los corredores intrusos.

OS MOTINES

Vémonos precisados á abrir de nuevo esta sección en nuestro periódico, suspendida a raiz de las fiestas del certamario. La tregua de las fiestas no ha pod ido terminarse en paz y concordia y al fin de estas estalla indigna-

do el sentimient juste que impera Los conservad encargado de re nistración y orga no tiene capacid jos: ¿como ha de ver cuestiones i tuación que no p que presentan el

Y es que la m del gobierno con de Barcelona, o escandalos de Va tarde el de Grai decir, reproduc verse en la nece de guerra; y par res. Podemos de esta desgraciada

Cuando á tal llega un partido de su flaqueza co puede imponer of dia civil, este pa sostenerse en el 1 pero no es más q Esta situación es

Esto se va. Si causado en la op gobierno por tal confusión ha ree juicio necesaria p cia, se verá que pongan à lo que jo, no puede sost desploma inevita quiera retardarse sepulte en los esc guera ó por atán tarse à tiempo de Los atentados a à las leyes desde abajo el poco resi cuencia es lo uno

dores pagan los d

itido. Y no se quiera sucesos, que la ti mas precusores de el vapor que se e grado más de pres como los monár que sean no pued por el estado del p que los amantes mocracia se conve tonismo el mejor mecesario hacer a brazos y dejar que tecimientos. Guand de por un órgano, si se quiere salva haciéndose necesar

vivir prevenido pa de las complacend taurar con base fir por el pueblo. A continuación

Deber es, pues

de Granada, Alme podrán-juzgar nue: de orden hemos lle del mando de los c

Grande era la ag comenzó á notarse de la tarde.

En los cafés, es calles y plazas, forn sos, comentando la la reina no visitar todos los grupos un engañado

No se comprendia el Gobierno hasta viaje de la corte, ni Cánovas hubiera as tancia que los gasto exigian el viaje à Gi

Al saber que la c sistia de la visita á sustituida-la reina p de compensación, es la decisión de recibi

Y todo el mundo : Varios grupos de del pueblo, recorrie dando atronadores iaŭo con aplauso el hecho causa común

do su cargo. A las ocho de la r po armado de pitos autoridades conserv nadores, y se diri Salon, paseo princi cando á su paso lo que adornaban las.

sola banderita para En esta situación de certificación en la constar el nombre y recindad, edad, esta. sonales del agraciado, e guarda; y por igual e, respecto á los de , también se unirá, civil, sobre la conersonas para quienes, rencia se interese li

nismo que los guar. icipales, y con mayor le ellos depende mu. dad personal, debea en este Gobierno por nicada en la forma medio de certifica. l informe que sobre de obtener a licenla guardia civil.

re, como queda di. e los ayuntamientos; o son, pero que tie. pratis para uso de s alcaldes, al solici. ades que venian ob.

dido licencia, por el óximas eposiciones a tomar parte en di. stros, don Cristóbal don Felipe Muñoz, ancisco Temprado I José Ferreres An. enta Llinares Bena. y doña Francisca

estras, dejarán 🛊 do el tiempo qui a persona compi

Audiencia en juicio ruida por et juzgad naroz, contra don ·alcalde de Rosell,

resente causa, seonclusiones proviguiente:

1891, el alcalde del idencia dictada en res de consignarlo uado no aparecen a'es que lo contra-José Villalta Vidal enenc**i** i de Vicente l lal anunciado pueunas abellanas, y al referido alcalor este último á de arresto y la liendo Li primera pueblo sin que

on y defensa, diciculpabilidad y el ió libremente al

ificadas en este el pasado mes de

Honorio Codina, los dias de la sena Garcia, hubo inión en la cual con su peculiar men y doña Magas al piano por la rtigau y el tenien-

utó con maestría

los preciosas ro•

os concurrentes expléndido lunch ue consiguieron rato recuerdo en entes á la última

lectores que el dor de Comercio iabitante en la coloca dinero á ibiendo por coor ciento i los corredores

INES

" de nuevo esta -, suspendida & ario. La tregua rminarse en paz estalla indigna-

do el sentimiento popular por el desbarajuste que impera en todas partes.

Los conservadores, el partido de orden encargado de regenerar la maltrecha administración y organizar la sociedad española, no tiene capacidad para ordenar unos festejos: ¿cómo ha de componérselas para resolver cuestiones más trascendentales una situación que no puede resolver los conflictos que presentan el desarrollo de unas fiestas?

Y es que la mala estrella guia los pasos del gobierno conservador. Primero el motin de Barcelona, después el de Madrid; los escandalos de Valladolid y de Almeria; más tarde el de Granada con dos ediciones, es decir, reproducido al siguiente dia hasta verse en la necesidad de declarar el estado de guerra; y para colmo, el motin de Cáceres. Podemos decir que el estado normal en esta desgraciada nación es el motin perpetuo.

Cuando á tal estado de descomposición llega un partido que pretende sacar fuerzas de su flaqueza con cargas de caballería y no puede imponer orden más que con la guardia civil, este partido está muerto. Podrá sostenerse en el poder más ó menos tiempo, pero no es más que un cadáver galvanizado. Esta situación esta moralmente muerta.

Esto se va. Si se tiene en cuenta el efecto causado en la opinión y en las esferas del gobierno por tal estado de cosas, dende la confusión ha reemplazado la serenidad de i juicio necesaria para resolver en competencia, se verá que por más puntales que se pongan à lo que por necesidad se viene abajo, no puede sostenerse este edificio que se desploma inevitablemente y cuando más quiera retardarse su caida más fácil será sepulte en los escombros á los que por ceguera ó por atán de medro no saben apartarse à tiempo del peligro que amenaza.

Los atentados al derecho, el poco respeto à las leves desde arriba, engendra en los de abajo el poco respeto à la autoridad. Consecuencia es lo uno de lo otro. Los conservadores pagan los desatentados que han cometido.

Y no se quiera quitar importancia á estos sucesos, que la tienen y mucha. Son sintomas precusores de tremendas catástrofes. Es el vapor que se escapa por la válvula. Un grado más de presión y la caldera estalla. Y como los monárquicos de cualquier clase que sean no pueden evitar que esto suceda por el estado del país, es llegada la hora para que los amantes de la libertad y de la democracia se convenzan de que no es el platonismo el mejor remedio à estos males. Es necesario hacer algo más que cruzarse de brazos y dejar que se desarrollen los acontecimientos. Guando la gangrena se extiende por un órgano, es precisa la amputación si se quiere salvar al individuo, y aqui va haciéndose necesaria la amputación.

Deber es, pues, del pueblo republicano, vivir prevenido para acabar con el régimen de las complacencias y debilidades, é instaurar con base firme el gobierno del pueblo por el pueblo.

A continuación extractamos los sucesos de Granada, Almeria y Cáceres y por ellos podrán-juzgar nuestros lectores á qué grado de orden hemos llegado en el último período del mando de los conservadores.

EN GRANADA

Grande era la agitación que en la ciudad comenzó á notarse desde las primeras horas

En los cafés, establecimientos públicos, calles y plazas, formábanse grupos numerosos, comentando las noticias oficiales de que la reina no visitaria a Granada, siendo en todos los grupos unánime la frase: ¡Nos han engañadol

No se comprendia como no había decidido el Gobierno hasta ayer la suspensión del viaje de la corte, ni menos aún que el señor Cánovas hubiera asegurado en su breve estancia que los gastos hechos en los festejos exigian el viaje à Granada de la regente.

Al saber que la corte definitivamente desistia de la visita á dicha ciudad y que era sustituidada reina por tres ministros, por via de compensación, en todas partes se formó la decisión de recibirlos.

Y todo el mundo se proveyó de pilos.

Varios grupos de estudiantes y hombres del pueblo, recorrieron las principales calles dando atronadores silbidos, siendo comentauo con aplauso el que el alcalde hubiera hecho causa común con la ciudad, dimitiendo su cargo.

A las ocho de la noche, un numeroso grupo armado de pitos dió una serenata á las autoridades conservadoras, de silbidos atronadores, y se dirigió tumultuariamente al cando à su paso los mástiles y gallardetes que adornaban las calles, no quedando una

sola banderita para muestra. En esta situación llegó al salón aquella inmensa muchedumbre, interrumpiendo sola- 1 mente los silbidos para gritar: jabajo Canovas! ¡muera el gobierno! ¡Viva la República! Una elegante tribuna se alzaba en el cen-

tro del salón. Estaba destinada para que la ocupase la corte en el acto de descubrir el monumento á Colón é Isabel la Católica, pero los amotinados, que sin duda quisieron dar muestra de su situación de animo y hasta tal vez de sus aspiraciones, gritaron iprenderla fuego! que arda la tribunal

Para alimentar la hoguera se echaban continuamente materiales. Los mástiles, las banderas, los gallardetes, las guirnaldas, fueron arrojadas al fuego. Los resplandores iluminaban todo el salón.

Y la multitud aplat a à los incendiarios, ó silbaba al grito de Viva la Repúblical ¡Abajo el gobierno! ¡Muera Cánovas!

Cuando el tumulto era mayor, un individuo, con el mayor cuidado, subió al pedestal, rasgó las telas y descubrió el monumento.

El espectáculo era imponente. A la claridad de las llamas se vió perfectamente, a Colón, que parecia sonreir de satisfacción ante la actitud de los granadinos y ante el respete con que trataban su monumento.

Para evitar que el fuego se propagara á magnificos arboles del Salón, se envió á éste apresuradamente un bombin del servicio de incendios.

El pueblo apedreó a los conductores del bombin, hiriendo á uno de ellos.

Los granadinos no han querido ya que los reves magos, como los liama nuestro querido colega El Imparcial, inauguren el monumento, y lo han hecho ellos sin la intervención de las autoridades y sin las formalidades de rúbrica, sustituyendo los vivas que alli se hubieran dado por los de ¡viva la República! ¡Abajo el gobierno! gritos que encajan mejor en el espíritu eminentemente republicano de Granada.

Las tiendas se corraron y hubo carreras

Los grupos iban engrosando por el camino. Al llegar al Salón, la muchedumbre era inmensa, no cesando de pitar desesperadamente hasta las dos de la madrugada. Granada ha sido declarada en estado de guerra, por haberse reproducido el motin el dia si-

EN ALMERIA

La comisión del ayuntamiento de Almería, que sin previo acuerdo marchó á las fiestas de Granada, y cuyo hecho dió lugar á la borrascosa sesión de que ya nos ocupamos, regresó ayer á dicha capital, siendo esperada por una inmensa multitud, que procedió con la mayor cultura, no promoviendo ningun alborete ni haciendo manifestaciones de protesta.

Pocos momentos después, el concejal senor Sierra, que formaba parte de la comisión que fue a Granada, llego pegando a un

Entonces se oyó una voz, y los municipales, sable en mano, la emprendieron á palos

Los agentes del municipio repartieron golpes á su sabor, sin reparar en quién daban, resultando que también recibieron bofetadas y sablazos algunos representantes de la prensa, entre los cuales figuraba el representante de El Imparcial.

El público protestó contra la conducta de les agentes municipales y contra el ayuntamiento, que había ordenado la paliza contra los pacificos manifestantes.

Terminado el apaleamiento de gentes que no habían ofendido á nadie, se celebro la

Durante el acto se dieron grandes voces contra los concejales conservadores y el alcalde interino, que no dejaba de hacer uso de la palabra à los concejales señores Villas-pesa y Cangle, que hablaban en favor del

Luego se presentó una proposición inciden-tal acerca del viaje de la comisión municipal à Granada, que fué desechada por doce votos contra ocho.

Los concejales señores López Pérez, Cangle, Villaspesa y Veraguas se retiraron indignados, siendo aclamados por el pueblo, que hizo manifestaciones de desagrado contra los demás.

A la salida del alcalde y demás concejales que apoyaban la conflucta del primero, el público silbó con gran fuerza, promoviéndose más tarde un alboroto frente al gobier:

no civil, A hora bastante avanzada de la noche habia en el paseo principal numerosos grupos, que protestaban energicamente contra los conservadores.

A consecuencia de los golpes dados por los agentes del municipio, han resultado heridas y contusas varias personas.

El escandaloso suceso ocurrido anoche en aquella ciudad ha sido y continúa siendo objeto de todas las conversaciones en circulos y cafés.

Se dice que los municipales y los serenos estaban vestidos de paisano, con objeto de promover un escándalo, para que no llegara á celebrarse la sesión.

La opinión pública continúa censurando acremente al alcalde y á los concejales que fueron á Granada sin mediar acuerdo que los autorizara.

EN CACERES

A consecuencia de la subida del precio del pan se ha producido en Caceres un motin que ha llegado en algunos momentos á tomar proporciones alarmantes.

Resultaron algunos heridos en el saqueo de la tienda-asilo efectuado por algunos

El ayuntamiento celebró sesión extraordinaria bajo la presidencia del gobernador, acordando establecer puestos para la venta del pan, treinta céntimos más barato el kilo que en las tiendas de los panaderos.

El gobernador publicó un bando procurando calmar los ánimos, pero témese que se reproduzca el motin.

El ramio y la filoxera

El señor Faucón ha dado recientemente una explicación racional de la rapidez con que se propaga á veces la plaga, basándose para ello en experiencias y observaciones personales. Ha reconocido que en ciertas épocas del año, las larvas no encuentran en los puntos donde han sido depositadas, raices propias para su alimento, y á favor de las grietas que presenta el suelo, van á buscar otras raices más tiernas y suculentas.

Esta emigración es tal, que á veces encuentran en la superficie de la tierra numerosisimas larvas que, bajo el infiujo de un viento más ó menos fuerte, pueden ser trasportadas á largas fotocarbonatos y la sumersión, cuyos efectos son solo locales, se propague la filoxera con tanta rapidez, pues queda demostrado que, no solo es debido á la traslación de los insectos alados, sino á la mencionada causa de invasión, que es dificilisimo evitar.

Un eminente viticultor, el señor Granguart, ha emitido una idea que parece se ha puesto en práctica con felices resultados en Alsacia, para contrarestar los efectos de la funesta plaga, y que consiste en la plantación de ramio en medio de las cepas.

Esta planta textil se desarrolla vigorosamente en todos los terrenos propios para la viña, sin agotar el terreno, y tiene la propiedad, segun parece, de hacer desaparecer del suelo todos los insectos del reino parásito inferior, por ser excesivamente rica en tanino y ser el tanino un poderoso anti, útrido.

Ya en 1878 se habló mucho de la acción favorable que de el ramio podía ejercer, por haberse comprobado que al año de haberse plantado una extensión de esta ortiga, al lado de una viña filoxerada recebró esta última su vigor y se vió cargada de fruto.

En la plantación hecha en Alsacia, de que hablamos más arriba, el ramio ha adquirida una altura promedia de un metro 80 centimetros, y el propietario del terreno se muestra muy satisfecho de sus resultados, puesto que no solo ha desaparecido completamente de las cepas la filoxera, sino que los grupos de ramio, dispuestos de 25 en 25 metros, protejen su viñedo contra los vientos del Norte, los últimos fríos de invierno y las heladas de la primavera, con gran ventaja sobre las nubes artificiales.

Cosis y cosas

Silbas en Granada, silbas en Almeria, y silbas en Madrid y silbas en Sevilla, silbas también en Cáceres y en Barcelona silbas y hasta en Valladolid.... pues es ya cosa fija que en vez de nominarle gobierno canovista tendremos que llamar con lógica y justicia al actual gobierno «gobierno de las silbas!»

Dice La Verdad: «¿Porque pensando lo mismo que El CLA-

Eso faltaba que ver, que don Vicente Gasco y el señor de Balaguer vinieran a desender

lo que hasta hoy desiendo yo! Pero no será, no tal, pues si vienen a mi lado hago un cambio radical, seria prueba cabal de que estoy equivocado!

«Se está trabajando en Nueva-York para formar una compañía que se encargará de conducir a dicha capital por medio de una tuberia de canalización la leche de todas las alquerías situadas en un perímetro de cincuenta kilómetros alrededor de la ciudad,»

Si, donde hay mucho mamón es cosa muy natural que se explote la invención, que coloquen un ramal hasta la diputación provincial!

Unas castañas robó. un ratero el otro día. y en castigo a su osadía en la cárcel ingresó. Pero la guardia civil quiso obrar con plan certero y las castañas primero le quitó al ratero vil; quien por usar torpes mañas y en castigo á su maldad se quedó sin libertad y sin castañas!

¿Conque en la diputación hay un Fabra que se sienta junto á los de oposición y dice que se presenta contra la situación? Ya 🕫 estraño que ni á medias sacara al público un real la compañía Queralt; ison mejores las comedias del teatro provincial!

En los balcones del ayuntamiento ha puesto no sé quién una verdadera cosecha de calabazas que llaman la atención de los tran-

> Y ayer, delante de mi un miope preguntó cuando de la plaza vió aquellos bultos alli: - ¿Es montón de materiales lo que hay en aquel balcón, ó es alguna reunión de señores concejales? Con que dense buenas trazas y despejen los halcones

VENTA A PLAZOS O AL CONTADO

para evitar confusiones

de ediles y calabazas!

de una casa en esta ciudad, de nueva construcción, calle del Mar, frente á la estación del tranvia.

Darán razón en la misma.

PASTOS

Se arriendan los de la heredad de Aguasvivas, situada en los términos de Aleira v Carcagente. Para el precio y condiciones, dirigirse à José Llacer en la misma he-

HIDROLADO CORELL Facilità el flujo menstrual

calmando los dolores ó molestias que ocasiona dicho flujo, como sou; dolores al bajo vientre, vómitos, neuralgias, histerismos etc., desapareciendo á las pocas cucharadas. DE VENTA

En Valencia, casa del autor, Plaza Serra-

nos, 9. En Castellón, farmacias de los señores don Vicente Fabregat, don Odilón Gironés, don Pedro Armengol y don Manuel Ferrer. Nota. Los señores Farmacéuticos do

esta provincia, deben dirigir la correspon-dencia para los pedidos al Representante. del autor, en Castellón, don Ildefonso Ribelles, Gobernador, 32.

Temporada de 1892 á 1893 GRANDES SURTIDOS DE CAPAS HÉCHAS

Con bandas de casemires, astrakanes, felpas lisas, felpas cuadros y rayas, rizos,

y piel de topo a
3, 4, 4 1 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11,
12, 14, 16 y 20 DUROS BALTASAR ROIG Enmedio, 28, CASTELLON

Imp. de EL CLAMOR

LINEA REGULAR DE VAPORES AVISO

Por estar en reparación el vapor Santiga, ha dejado de hacer escala en ésta hasta el 1.º de Noviembre próximo, interín la conpañía admite carga con destino á Valencia reexpidiéndola á ésta, á los siguientes

Borda Barcelona á Estación ferro-carril Castellón

Drogas coloniales y hierros á pesetas 1'85 los 100 kilos. Tejidos y paqueteria 2 50 idem, idem.

Saldrá de Barcelona el vapor fijamente los miércoles y sábados.

Consignatario en Barcelona, Sra. Viuda de Vicente Sanz Selma.

Castellón 26 Setiembre 1892.—Juan Antonio Delago.

EL LIBRO WAESTRO

Diccionario práctico de administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna

Contiene más de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaria un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un indice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándoles el folio del Diccionario en donde encontraran les formularios

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que ademas de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el

Los que descen adquirirle, pueden afectuarlo dirigiéndose al Director de El Secretariado, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servira franco de porte y certificado, siempre que al hacor el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza u otro medio de fácil cobro, ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regiran más que hasta el 15 de Septiembre próxima (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrido aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en toxas lás expendedurias.

OBSERVACIONES. -- Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en falio, y va fuerte y lujosamente encuadernada, remitiéndese en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla, todo sin aumento

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

F. D'YOCHET Y COMPAÑIA

Sociedad en Comandita

DOMICILIADA EN VALENCIA, 10, CALLE DE LAURIA

ESTABLECIMIENTOS Y FÁBRICAS EN CARCAGENTE, ALCIRA Y VILLARREAL

Maderas de Construcción.—Rollizos y traviesas de ferro-carril.
Postes telegráficos, pilotes.—Tablas, tablones. Cajas armadas para calzado, chocolate, jabón, petrcleo, tabaco, cervecería, abanicos y toda clase de productos.

Envases para naranja, limones, mandarinas, higos, pasas, cebollas, granadas, tomates, etc., etc.

Cueros de Calcuta, Papel de seda, estraza, estracilla —Puntas de París, Cordel y Sogas.

Importación, Exportación, Comisión y Banca.

Representación para el petróleo marca el GALLO

El gerente D. FEDERICO D'YOCHET es à la vez el representante de: DÉCAUVILLE AINÉ.—Vias férreas estrechas.

LIPPMANN Y C.ª—Instrumentos de perforación.
SCHNEIDER Y C.ª (CREUSOT).—Máquinas navales, puentes y productos

MIL PESETAS

Cápsulas de Sándalo

mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmeto ordas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomenda das por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorea, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconocdoien ventajas sebre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pinno 6. Barcelona y principales de España: Depositarios en Castellón: Don Manuel Ferrer. Se remiten por correo anticipando su valor.

25 ANOS DE EXITO

pedidos dirigirse

DE SIGLO

de

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

AŇO XIV

Gr rantiza

CON

Calle M

Las enfermeda Las enfermeda Las enfermeda

De once á una Siendo costuml este Consultorio la



de una casa en dio, número misma.

SEA un local para la

Darán razón: frente al fielato

A los mejores ca todas clases, y pla

casa banca de Viuda é Hi SAN JUAN.

Vinos fir

del Priora SE GA Uuico p

AVISO A LOS Excelentes vinos legitimos. A los se les dejará un bonit cabida con grifo de Aguardientes anis bradas marcas. Visitad este estab

Bodega plaza Frente al teat

De un gran alma naranja sito en la v á la via del tranvía. dad, calle de Enme

Se dan de solfeo y piano, Precios convencio Informarán plaza

la confiteria de Blas Es la única donde ros panecillos de TODOS

×20, Frente á la

INVENCIONES FIN ASOMBROSAS PRIMAS A PRECIO REDUCIDO Encargada la Administración de la Agencia Mercantil é Industrial, de popu

larizar é introducir en España, dos maravillas de la moderna industria recientemente creada y de una indiscutible utilidad domèstica, se ponen a la venta por pocos días al increible precio de 25 pesetas cada objeto, remitiendose por ferro-carril y bien embalados hasta la Estación que se designe dentro de la península.

Boletín de pedido acompañado de 25 pesetas

Alumbrado eléctrico en todas las casas ULTIMA CREACION

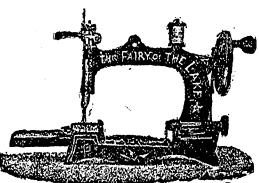
Resuelto el problema de la luz eléctrica portátil por la LÁMPARA ZUNDEL. todas las familias, hasta las de posición más modesta, radrán tener en sus accesa esta maneral. sición más modesta, podrán tener en sus casas este maravilloso sistema de alumbrado con gran economía, y una fuerza ó intensidad de Precio de cada lámpara con todos sus accesorios y dispuesta á

25 PESETAS

remitiéndose perfectamente embalada por ferro-carril, gran velocidad; y en porte pagado á todo el que remita 3 pesetas más al lacer el pedido dirigido al Administrador de la Agencia Mercantil é Industrial.—Rambla de Cataluña, número 128

BARCELONA

Boletín de pedido acompañado de 25 pesetas



Máquina de coser á doble PESPUNTE

Fabricáción inglesa, sistemas SINGER MIIITE (combinados), el sistema mas hasta el dia. Modelo num. 2 para familias. altura, 22 centimetros; largo tetal de la plataforma, 33 id.—Esto maquina hace punto de pespunte por los dos lados de la costura. Cose con la misma facilidad desde la tela más figura del costura. la tela más fina y delicada al mas grueso

den hacerla funcionar rápidamente.—Se remité completa, con agujas de recambio, lanzadera, 4 ranillas, gu acostura, vicuza para acuitar, déstorniliader, etc., y des embalada en sólida con ada máquina acompaño instrucción muy deta lada para su manejo.—Se vende al precio cincreible de 20 PESETAS, remitiendose por 4 pesetas más én porte pagado hasta la estación que se desee.—to os pedidos acompañodos de su importe deben dirigiase al Ruministrador de la AGENCIA desec. 1 os pedidos acompañados de su importe deben dirigiase al Rdurinistrador de la AGENCIA MERCANTIL E INDUSTRIAL. Rambia de Cataluña, 128, Barcelona.

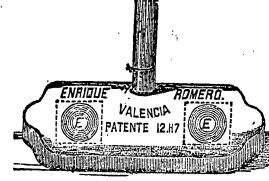
NOTA. Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc. para evitar equivocacionte en la remisión. Es indispensable acompañar a los cartas de pedido el holetía correspondiente y el imporen libranza, letra, sellos o cualquier valor de facil cobro, siendo prudente certiflear las cartas que conten gan billetes de Banco ó sellos de correos. - Sin el boletin respectivo el precio de cada objeto se ria 40 pesetas.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, yplaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y drogerias de España y las principales de Castellón y Valencia.

CAL ENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palud us o intermitentes, se curan infaliblemente cop las pitdoras febrifugo-infalibles de Fernandez. Caja de 04 pildoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se temiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernandez, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Va-



Precios: 10, 15 y 20 pesetas una. Para uso de los carbones minerales y leña, economiza de 50 por 100 sobre las demás combustiones.

Hay especiales para guisar con leña sin humo, pequeña 15 y grande 20 pesetas.

Descuentos á los corresponsales. Unico depósito Central Hernán-Cortés, 17, Valencia

donde hay una de cada sistema funcionando para mayor garantia.